

GACETA MINERA

Y
COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Almagrera — Problema Minero. — Los óxidos y carbonatos de hierro en Sierra Almagrera. *Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Trigos y harinas. Embarque de frutas frescas. — Boletín oficial de la provincia de Murcia: Registros mineros. — Boletín oficial de la provincia de Jaén: Registros mineros. Boletín oficial de la provincia de Almería: Terreno franco. — Operaciones facultativas. — *Miscelánea:* No visima legislación de minas — Banco de Cartagena. — Junta de fundidores — Noticias varias. — *Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación. — *Sección mercantil:* Marcha de los mercados. — Semanas meteorológica y financiera. — *Anuncios.*

SECCION DOCTRINAL

ALMAGRERA

Con la representación de 174 minas de las 266 que hay sindicadas, concurren 60 interesados en el Desagüe de Almagrera á la Asamblea general ordinaria que se celebró en Cuevas el día 23 del actual.

Se realizaron casi sin discusión los siguientes actos

- 1.º Lectura de la Circular de Convocatoria.
- 2.º Designación de los Sres. Richi y Martínez, para escrutadores.
- 3.º Lectura de relación de poderes y constitución de la Junta.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 5.º Aprobación de la Memoria, que ya leerían nuestros lectores en la GACETA última.
- 6.º Presentación de cuentas con el dictamen de la Comisión correspondiente y aprobación de estas y del Presupuesto para este año.

Después, y entrando ya en materia, se discutieron las proposiciones del Sindicato, principiando por la necesidad de solicitar el deslinde oficial de Sierra Almagrera, por sus lados de tierra especialmente, como medio de evitar las dudas y cuestiones que origina en algunos casos la sindicación de las minas.

Reconocida la falta de tal deslinde, se acordó su ejecución inmediata.

Puesta á discusión la Circular del Sindicato respecto á la forma en que se había de satisfacer al Desagüe el 5 0/0 de anticipo reintegrable, se aceptó, aclarando que, en las materias pobres, fijó el minero el valor de las mismas y que el Desagüe escoja entre tomar su parte en especie ó en efectivo.

Dada cuenta de la campaña que en Cartagena se está iniciando respecto á la necesidad de que por los mineros españoles en general se gestione la abolición ó reducción de los impuestos que agobian á la minería, se acordó conceder la representación, en la medida que necesaria sea, á los señores que forman el Sindicato, para que en nombre de las 266 minas sindicadas, concurren á cuantos congresos, asambleas, etc., se celebren con tal objeto.

El Sindicato advirtió de que se va á proceder á la caducidad de muchas minas por hallarse en descubierto en el pago de las diez pesetas por hectárea fijado para sostenimiento de la corporación. A la vez recomendó la conveniencia de que las minas no cesen en sus trabajos de explotación en la medida que el Desagüe vaya reganando profundidad, para compensar á este y con arreglo á contrato de los desembolsos que vaya haciendo.

Iniciadas las proposiciones de los señores representantes, concretaron estos su principal aspiración en que el Sindicato gestione de un modo definitivo y concluyente, cerca de la Empresa desaguadora, la aminoración de tributo á las especies pobres que, como los carbonatos y óxidos de hierro tan escaso valor alcanzan en boca mina, como se demuestra en el artículo que á tal fin y en el presente número publicamos.

El Sindicato, como el año último, ofreció ocuparse del asunto.

Anunciada por fin la necesidad reglamentaria de nombrar los dos síndicos que en el Sindicato corresponden á Cuevas y el único que ha de representar á Cartagena, Murcia, Lorca y Almería, con sus correspondientes suplentes, quedan nombrados, después de larga discusión y votación consiguientes, los señores D. Francisco Galera García y D. Pedro Abellán Márquez para síndicos por Cuevas, siendo sus respectivos suplentes D. Santos Martínez de Miguel y D. Juan Figueroa de Vargas; y para Cartagena, etc. D. Luis Pascual del Povil y D. Juan Miguel López como suplente, propuestos ambos por el Sr. D. Juan de la Cierva como representante de las minas de Murcia y en oposición á la candidatura presentada y mantenida por los representantes de Cartagena.

No debieron andar muy acertados los que las candidaturas allí triunfantes confeccionaron y mantuvieron; porque á estas horas, han firmado su no aceptación los Sres. D. Santos Martínez, Figueroa y Pascual del Povil, esperándose que sigan otros.

Tal es la síntesis de lo ocurrido en la citada asamblea.

Respecto á la sierra, á ella hemos dirigido principalmente y como de costumbre nuestra atención.

La paralización continúa imperando y no creemos vuelvan á renacer entusiasmos hasta que el Desagüe, que hasta la fecha no ha traspasado las profundidades que alcanzó el minero hace 20 años, no descubra nuevos horizontes.

Si dentro de un año ó más que esto tarde en alcanzar realidad, las investigaciones en la nueva zona responden, cual se espera, á lo que Almagrera fue, todo

